ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA

MEMORIA ESTADISTICA

LEIDA,

EN LA REPARTICION DE PREMIOS

É INAUGURACION

DE LAS POLICLÍNICAS,

POR EL

D.r D. ANTONIO RIVERA Y RAMOS.



JUAN MOYANO

Sevilla - 1878

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA DE SEVILLA.

MEMORIA ESTADÍSTICA

DEL CURSO DE 1877 Á 1878,

LEIDA,

CON OCASION DE LA REPARTICION DE PREMIOS

É INAUGURACION DE LAS POLICLÍNICAS,

EN SESION PÚBLICA,

CELEBRADA EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1878,

POR FL

Doctor D. Antonio Rivera y Ramos,

del Cláustro y Gremio de esta Universidad Literaria en el de Medicina, Médico de Cámara de S. M., al servicio de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, Comendador de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Decano del Colegio Médico de esta ciudad, Presidente de la Comision Conservadora del Congreso Médico Andaluz, Director y Catedrático de Obstetricia, en fermedades de mujeres y niños en la mencionada Escuela, etc. etc.

AÑO DE 1878.

EXCMO. SEÑOR:

El estudio de las vicisitudes que en cada uno de los períodos académicos se suceden en los establecimientos de instruccion pública, no es solo á ellos interesante; pues que un dia servirá para formar una de las partes más esenciales de la historia de la localidad en que radican, y aún de la general del pais, á que pertenecen.

Esta verdad, universalmente reconocida, ha sido elevada á la práctica, y constituida en precepto por el gobierno de S. M., desde la publicacion de los reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877 y de las instrucciones para su ejecucion de 15 de este último mes; en las que se dan reglas y se fija plazo para la publicacion de la estadística general, á que

cada centro de enseñanza ha de aportar su contingente.

Dar hoy á conocer el que á esta Escuela pertenece en el año académico que ha terminado; hacer públicas las modificaciones que en ella han ocurrido, es el objeto principal, ó, mejor dicho, exclusivo de esta Memoria.

No espereis, pues, oir, ni el lenguaje florido, ni las galas oratorias, propias de los trabajos literarios: en vano me esforzaría, queriendo dar á este escrito tales formas, que no creo propias de su índole, ni, aunque lo deseara, podría conseguir: he de limitarme tan solo al fiel relato de los sucesos; y os ruego lo escucheis con la benevolencia que en todas ocasiones me habeis dispensado.

Con honda pena echo de ménos entre nosotros al benemérito Profesor, que fué de Medicina legal y Toxicología, Dr. D. Antonio Sanchez Rivera, muerto el 11 de Junio último en el solemne momento de prosternarse ante un ministro del altar, para practicar el sacramento de la penitencia y buscar en el pasto religioso el consuelo que en otra cosa no hallaba, profundamente convencido de la incurabilidad de la lesion que le afligía. Asíduo y puntual en el cumplimiento de sus deberes, ni faltó á cátedra un solo dia, ni dejó de concurrir á los exá-

menes hasta el último: afable y modesto, supo conquistarse las simpatías y aprecio de sus compañeros y de sus discípulos: derramemos una lágrima sobre su tumba, y elevemos nuestras preces al Todo-Poderoso para que le conceda un puesto en la mansion de los justos.

Su vacante ha sido ocupada por el Dr. Don Narciso Vazquez Garcia, auxiliar de la Escuela; y la de éste, por el Dr. D. Eladio Fernandez Garcia, nombrados ambos por real órden de 9 de Julio.

La Excma. Diputacion de la Provincia, que con tan esquisito celo se interesa en el desarrollo y prosperidad de esta Institucion, creada bajo su tutela al amparo de la legislacion vigente, en medio de la penuria de sus fondos, consignó en su presupuesto é invirtió una respetable suma en la ejecucion de obras y reformas, importantes y necesarias para amplificar y mejorar el edificio, y en su reparacion general. Las indicadas reformas se han referido á cuatro puntos principales, y consistido: 1.°, en la construccion de nuevos y amplísimos laboratorios de Histología y de Fisiología experimental: 2.°, en la de una gran lucerna y techo raso en la sala de Biblioteca y estudio: 3.°, en el arreglo del gabinete de Anatomía normal: 4.° en la edificacion de una escalera y forma-

cion de divisiones en dos preciosos departamentos, destinados á la Policlínica.

Además, de los fondos del material, consignados en el presupuesto ordinario, y á cuyo aumento concurre generosamente con 3,000 pesetas anuales el Excmo. Ayuntamiento, se han ampliado y pintado dos clases, dando á cada una capacidad para ciento cincuenta alumnos, necesidad que se dejó sentir en el curso último, por el gran número de matriculados: se ha organizado una sala de grados: se ha aumentado la estantería de los gabinetes anatómicos y de la biblioteca; y se ha adquirido el mobiliario indispensable para la Policlínica, procurando en todo la mayor economía y decencia, no el lujo, vicio que debe ser extraño á esta clase de Establecimientos.

El material científico se ha aumentado considerablemente. La nueva organizacion, dada por el gobierno supremo á la administracion económica de los Establecimientos de instruccion pública, la creacion de los derechos académicos y su acertada distribucion, hablan muy alto en pró del celo paternal y del ardiente deseo con que se interesan por el bien de la pública enseñanza, los altos dignatarios, á quienes está encomendada su direccion.

Poco importa que por algunos mal avenidos se anatematice la creacion de tales derechos; que se hable contra ellos; que se diga que originan dificultades al pobre y le alejan de las carreras literarias: la lógica inflexible de los números ha venido á desmentirlos. Los datos estadísticos, últimamente publicados, comprueban el aumento considerable de inscripciones en todas las Universidades y Establecimientos públicos de España en el curso de 1877 á 1878, primero en que se han impuesto y hecho efectivos los referidos derechos académicos. Y ¿por qué otro medio, sin recargar los fondos públicos, hubiera podido llegarse á mejorar en algo la suerte del Profesorado, á la creacion de premios pecuniarios importantes, para favorecer á los alumnos pobres, sobresalientes y honrados, y á proporcionar recursos para aumentar el material científico de los vários centros de enseñanza?

Pero voy separándome de mi objeto y es preciso volver á él.

Merced á ese sábio acuerdo, esta Escuela ha podido invertir 2.594 pesetas, cuarta parte de los citados derechos, y adquirido gran número de instrumentos, por valor de 1,341; enriqueciendo hoy su museo anatómico, entre otras piezas, una coleccion de ovología, otra

de úteros grávidos, un oido tamaño colosal, un ojo en iguales condiciones; otro cortado verticalmente, un cerebro con los cortes de Vicq d' Azyr, y un cerebelo y médula espinal con el orígen de los ramos anteriores y posteriores: piezas importantísimas para la enseñanza, contruidas en carton-piedra por el Dr. Auzoux con arreglo á los últimos adelantos, y cuyo valor ha ascendido á 1,060 pesetas.

Al llegar á este punto, debo tributar, en nombre de la Escuela que represento, la mas expresiva muestra de gratitud al Sr. Diputado provincial D. Manuel Vazquez y Rodriguez, por su generoso desprendimiento al donar el hombre clástico, el más perfecto modelo que hasta hoy se conoce para el estudio de la anatomía normal, y la más preciosa joya que encierra el gabinete.

Igual tributo de gratitud y respeto debo consignar á la memoria del malogrado patricio, Ilmo. Sr. D. José María Ibarra, quien generosamente adquirió para la Escuela una rica coleccion de láminas que hoy adornan las paredes de la sala de lectura.

Por el modelador preparador de este establecimiento se han ejecutado para el gabinete de Anatomía normal once preparaciones en cera, y seis para el de Anatomía patológica:

se ha dispuesto una extensa coleccion de huesos normales y patológicos, y conservado en alcohol, en igual número de botes de cristal, treinta y tres ejemplares patológicos, recogidos, unos en el anfiteatro, y procedentes otros de operaciones practicadas en la clínica.

Por último, este celoso é inteligente funcionario ha preparado ochenta y dos ejemplares de aves propias de esta comarca y transeuntes por ella, los cuales forman la base del gabinete de Ornitología, que empieza á plantearse.

La Biblioteca ha aumentado en ciento treinta y cinco volúmenes, adquiridos, unos por compras directas, y otros por donaciones especiales de profesores, á quienes desde este sitio envío la expresion de mi reconocimiento. En la eleccion de los primeros se ha tenido cuidado de buscar los de más inmediato uso y reconocido provecho para el estudio de los alumnos, tales como la clínica médica de Jaccoud, del Hospital Lariboisiere, con la cual se completa el catálogo de todas las publicadas por este gran maestro; el tratado de anatomía quirúrgica del Dr. Creus, la anatomía descriptiva de Sappey, el tratado de apósitos y vendages de Goffres, las obras de Thompson, de Follin, de Villrou, de Kunze, Maestre de

San Juan y otras, cuya enumeracion sería molesta.

Aún hay un donativo de que hablar, el último que ha recibido la Escuela, consistente en la coleccion completa de láminas de enfermedades de la piel por Rayer, colocadas en el muséo patológico, con su texto explicativo para la Biblioteca: con esto acaba el catálogo de objetos con que se ha aumentado el material científico en el curso finado.

El número de inscripciones de matrícula en el período ordinario ha sido el de 1,131—22 en el extraordinario, 4 matrículas de honor y 23 traslaciones: total 1,184.

Los alumnos, á quienes estas inscripciones se refieren, han sido 327, resultando aumento, no pequeño, con relacion al curso de 1876 á 1877, en esta forma: 391 inscripciones y 102 alumnos.

Se han conferido durante el curso 31 grados de Licencia.

En los exámenes ordinarios de Junio hubo 714, y fueron calificados de sobresalientes 173, notables 153, buenos 121, aprobados 169 y suspensos 98, dejando de efectuarse los de 456 inscripciones.

En los extraordinarios de Setiembre hubo 293, con las calificaciones de sobresaliente 16,

notables 18, buenos 19, aprobados 163 y suspensos 77.

A la oposicion al premio extraordinario, establecido por la ley de Instruccion pública, concurrieron los alumnos D. Augusto Fernandez Sneider, D. Eduardo Fedriani del Pozo y D. Agustin Arboleya y Alvarez. Aprobados los escritos de los tres, el tribunal declaró de superior mérito el de D. Eduardo Fedriani del Pozo, á quien fué adjudicado dicho premio.

Con arreglo á las disposiciones de la misma ley se han concedido 7 premios ordinarios y 3 menciones honoríficas.

Cumplidas las prescripciones que establecen los reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877 y las instrucciones para su ejecucion, se ha señalado al alumno D. Francisco Dominguez Adame una pension de 750 pesetas.

Finalmente, el Cláustro de Profesores de la Escuela, aceptando por unanimidad y haciendo suyo un pensamiento iniciado por la Direccion, acordó el establecimiento de la Policlínica, que inauguramos hoy; enseñanza práctica complementaria para los alumnos del 4.° grupo, á quienes de este modo se proporciona el estudio de las especialidades, no com-

prendido en el reglamento oficial, se familiariza con las operaciones que las mismas reclaman, se dá mas extension á la clínica general y se satisface, al mismo tiempo, un sentimiento filantrópico, abriendo una consulta pública diaria, en la cual la numerosa clase pobre de nuestra poblacion hallará un centro Profesional más, convenientemente organizado y dispuesto á prestarle los auxilios de la ciencia sin otra pretension ni interés que hacer el bien.

He llegado al término de mi taréa; mas, ántes de concluir, permitidme expresar mi sincero reconocimiento al Gobierno de S. M. por las reformas que tiene planteadas en la enseñanza, prenda segura de positivos bienes sociales, manantial perenne, impulso verdadero para el desarrollo de la inteligencia, que sin justa y sábia direccion permanecería estacionaria y sin brillo, á la manera que un metal precioso, extraido de las entrañas de la tierra, ántes de ser pulimentado por la mano del artífice.

Para reconocer esta verdad, para apreciar los prodigios que la instruccion puede hacer, y el inmenso vacío que deja su olvido, basta echar una ojeada sobre la historia de esos pueblos que por la extension de su saber y su es-

pecial cultura fueron en otro tiempo aventajados modelos de felicidad y de riqueza, é, ignorantes hoy, arrastran una vida abyecta y miserable; mientras que aquellos, que á la sazon vivían obscurecidos, sin otro nombre que el que les daba su ferocidad y su barbarie, se levantan actualmente al mas alto grado de poder por sus adelantamientos.

¿No brillá hoy sobre el Egipto y la Grecia el mismo sol que en tiempos antíguos? ha cambiado su posicion geográfica y su clima? y como explicarnos su humillacion y su actual miseria, sino por el funesto vacío que el olvido de la instruccion ha producido?

Pero, ¿á qué llevar nuestro recuerdo á tan remotas épocas? La historia contemporánea nos ofrece indiscutibles pruebas de que aquellas naciones, en que la instruccion ha tomado un encumbrado vuelo, han encontrado en ella un nuevo poder que, constituye, al par que un elemento de prosperidad y de ventura, un arma poderosa para entrar en ventajosa lid en todo linage de palenques.

Hoy por fortuna renace en nuestra querida Pátria una esperanza: hoy vemos al Gobierno que rige sus destinos ocupado en introducir notables reformas en la enseñanza, cuyo benéfico influjo ha de extenderse á todas las clases

sociales, hasta las que viven en el mas retirado ángulo del hogar doméstico, y todo buen español está obligado á coadyuvar á tan alto y trascendental designio.

Á vosotros, dignísimos compañeros, está confiada la sublime mision de sembrar la buena doctrina, de dirigir por el sendero de la verdad á la juventud escolar: á vosotros, que conoceis mejor que yo, el íntimo enlace, las relaciones estrechas que existen entre la sociedad y la ciencia, corresponderá un dia la gloria de haber contribuido con vuestro celo é inteligencia al planteamiento de esa grande obra, seguro estoy de ello; y si me permito dirigiros mi voz desde este puesto, no es para recordaros los deberes que tan exactamente sabeis cumplir, sino para animaros á continuar en tan penosa taréa con la ardiente fé, asiduidad y celo que tanto os distinguen.

Y á vosotros, mis queridos alumnos, que ávidos de saber os presentais en nuestras clases á recibir la instruccion que anhelais, no os arredren las ligeras incomodidades del trabajo: no os aterre ese vano fantasma de la fatiga que se siente al pisar el umbral del templo del saber, y que parece complacerse en detener al que desea penetrar en su recinto.

Recordad siempre que aquellos grandes sa-

bios, cuyos nombres pronuncian con veneracion y respeto las generaciones todas, pasaron su vida, ya en sus gabinetes, ya en los ángulos de extensas bibliotecas, llenos de privaciones y agoviados de trabajo hasta triunfar, con su imperturbable constancia, de los obstáculos que parecían mas insuperables. Imitad el ejemplo que ellos os ofrecen, seguid el camino que os facilitan vuestros maestros. La incansable segur del tiempo va destruyendo las ruedas sobre que se apoyan en su marcha, y vosotros vais á relevarlos.

Para hacerlo dignamente, preciso es renunciar en absoluto á la ociosidad, á ese asqueroso vicio que pone al hombre en abierta lucha con su conciencia y con las inclinaciones mas propias de su naturaleza, concluyendo por sumergirle en el lago impuro, en que de contínuo sobrenadan la ignorancia, la degradacion y el crímen.

Preciso es inspirarse en la idea del trabajo, en el cumplimiento del deber, sin dejarse arrebatar por el brillante cúmulo de seductoras ilusiones, que por todas partes convidan á la juventud.

Jamás olvideis que el verdadero secreto para hallar la felicidad, está en el cumplimiento de los deberes, así como la conciencia de ha-

ber faltado á ellos, hace sufrir al hombre, hasta el último instante de su vida, el acerbo aguijon del remordimiento.

He dicho.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

INSCRIPCIONES *de matrícula y cuadro estadístico de los exámenes ordinarios de* 1877 á 1878.

ASIGNATURAS DE ESTA FACULTAD.	Inscripciones de matrícula (1)	Traslaciones de otras universidades	Traslaciones á otras universidades	Inscripciones á fin de curso (2)	EXÁMENES ORDINARIOS.						DERECHOS ACADÉMICOS		Premios ordinarios	Menciones honoríficas	(5) Exámenes de matrículas de cursos anteriores	
					Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	TOTALES	(3)	(4)			Aprobados	Suspensos
Anatomía general (1.er curso)	129	1	2	128	13	13	11	23	17	77	109	20	1	2	2	
Diseccion (1.er curso)	128	1	2	127	13	15	10	23	15	76	108	20			2	
Anatomía general (2.° curso)	68		1	67	8	7	6	9	17	47	67	1				1
Diseccion (2.° curso)	68		1	67	8	8	3	11	13	43	67	1				1
Fisiología humana	85	1	2	84	18	4	6	10	3	41	78	7	1	1		
Hiegiene privada	80	1	2	79	3	7	8	10	9	37	73	7				
Patología general	72	2	2	72	7	11	8	5	1	32	66	6	1			
Terapéutica	73	3	2	74	2	3	5	7	6	23	67	6	2			1
Patología quirúrgica	60	2	3	59	10	9	9	9	8	45	56	4			1	
Anatomía quirúrgica	59	2	3	58	8	7	5	3		23	56	3				
Patología médica	57	2	3	56	10	19	12	8	2	51	56	1	1			
Obstetricia	58	2	3	57	11	4	8	7	1	31	57	1				
Clínica médica (1.er curso)	56	2	3	55	10	17	13	8		48	56					
Clínica quirúgica (1.er curso)	59	2	3	58	10	9	8	8	1	36	56	3				
Clínica médica (2.° curso)	24	1		25	9	6	2	4	2	23	24					
Clínica quirúrgica (2.° curso)	24			24	9	4	1	4		18	24					
Clínica de Obstetricia	20	1		21	9	3	2	5		19	20					
Higiene pública	20			20	7	2	2	7		18	20				1	
Medicina legal	21			21	8	5	2	2		17	21		1			
TOTAL GENERAL	1161	23	32	1152	173	153	121	163	95	705	1081	80	7	3	6	3

(1) Número total de inscripciones de matrícula en cada asignatura, tanto de honor como ordinarias y extraordinarias segun constan en los libros correspondientes 1161.

(2) Número de los alumnos que han terminado el curso en esta universidad. Al total de la matrícula se añaden las traslaciones de otras universidades, rebajándose las de los alumnos que pasaron á terminar sus estudios á otros establecimientos (1152).

(3) Número de talones cuyos derechos académicos se han abonado por los alumnos (1081).

(4) Número de talones cuyos derechos académicos no se han abonado por los alumnos (80).

(5) En estos exámenes de asignaturas de cursos anteriores qne han sido revalidadas para el curso actual forman un solo número los sobresalientes, notables y aprobados y otro los suspensos.

V.° B.°

EL DIRECTOR,
DR. RIVERA.

Sevilla 4 de Julio de 1878.

EL SECRETARIO,
DR. FRANCISCO RODRIGUEZ.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

CURSO ACADÉMICO DE 1877 Á 1878.

CUADRO *de los exámenes practicados en esta Escuela en el mes de Setiembre de* 1878 *con espresion del número de talones de derechos académicos abonados por los alumnos y matrículas extraordinarias efectuadas por los mismos en el indicado mes.*

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES OBTENIDAS.					TOTAL.	Exámenes de matrículas de cursos anteriores		TOTAL.	Derechos académicos abonados en Setiembre de 1878		Matrículas extraordinarias practicadas en dicho mes
	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos		Aprobados	Suspensos		Abonados	Sin abonar	
Anatomía general, primer curso		1	2	18	15	36	1		1		20	
Diseccion, primer curso		1	2	18	14	35	1		1		20	
Anatomía general, segundo curso	1			16	9	26		2	2		1	
Diseccion, segundo curso	1			17	8	26		2	2		1	
Fisiología humana		1	1	9	6	17	1		1		7	
Higiene privada.				17	1	18		1	1		7	
Patología general.		2	1	5	8	16					6	
Terapéutica.	3	2		17	1	23	1		1		6	
Patología quirúrgica	2	2	1	6	5	16				1	3	
Anatomía quirúrgica	1	3	2	5	2	13		1	1		3	
Patología médica				3	1	4					1	
Obstetricia	6	5	4	4	1	20					1	
Clínica médica, primer curso				4		4						
Clínica quirúrgica, primer curso	1	1	4	8		14					3	
Clínica médica, segundo curso				3		3						
Clínica quirúrgica, segundo curso	1		1	3		5						
Clínica de Obstetricia			1	1		2						
Higiene pública				2		2						
Medicina legal				3		3						
TOTALES.	16	18	19	159	71	283	4	6	10	1	79	

V.º B.º

EL DIRECTOR,
DR. RIVERA.

Sevilla 30 de Setiembre de 1878.

EL SECRETARIO,
DR. FRANCISCO RODRIGUEZ.